

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
"MANUEL MASSOTTI LITTEL"
MURCIA

CURSO ACADÉMICO 2025 - 2026

GUÍA DOCENTE DE
TÉCNICA DE DIRECCIÓN CORAL APLICADA B1

Junio de 2025



ÍNDICE

1. Identificación de la asignatura	3
2. Presentación	3
3. Marco Normativo	3
4. Competencias y Perfil Profesional	4
4.1 Competencias transversales	4
4.2 Competencias generales	4
4.3 Competencias específicas de la asignatura	5
5. Contenidos y temporalización	6
5.1. Contenidos	6
5.2. Temporalización	6
6. Agrupamiento del tiempo lectivo	7
7. Volumen de trabajo	7
8. Metodología y plan de trabajo	7
9. Evaluación	8
9.1 Criterios de evaluación	8
9.2 Instrumentos de evaluación	9
9.3 Calificación final de la asignatura en la convocatoria de mayo	9
9.3.1 Evaluación continua	9
9.3.2 Pérdida de evaluación continua	9
9.4 Convocatoria de junio	10
9.5 Cuarta convocatoria	10
9.5.1 Evaluación continua	10
9.5.2 Sin evaluación continua	10
9.6 Matrícula de Honor	10
9.7 Mínimos exigibles	10
9.8 Autoría y honestidad del trabajo del alumnado	11
10. Recursos y materiales didácticos	11



1. Identificación de la asignatura

TITULACIÓN: Título Superior de Música

ESPECIALIDAD: Dirección

ASIGNATURA: Técnica de Dirección Coral

PROFESORES: Javier Mondéjar Caballero (javier.mondejar@murciaeduca.es). Ana Belén Zamora López (anabelen.zamora2@murciaeduca.es)

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: Javier Mondéjar Caballero

Tipo	No Instrumental
Materia	Técnica de la dirección
Periodo de impartición	Curso completo
Nº Créditos	4
Nº horas por crédito	28
Actividades presenciales	2
Trabajo autónomo (estimación)	2
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Dirección y Música de Cámara

2. Presentación

El estudio de la dirección coral es de gran utilidad para cualquier músico, más allá de su orientación profesional.

Para los compositores, esta asignatura proporciona una comprensión profunda de la técnica vocal, el repertorio coral, la escritura para voces y los principios de dirección, enriqueciendo su lenguaje compositivo, especialmente en la creación de música para coros.

El canto colectivo, además, es una herramienta pedagógica clave para el desarrollo de competencias musicales y sociales en diversos contextos educativos y artísticos. Así, los futuros pedagogos adquirirán recursos gestuales, musicales y psicológicos aplicables a su labor docente.

Los contenidos y metodologías facilitarán el desarrollo del alumnado de pedagogía y composición de manera transversal y práctica.

3. Marco Normativo

La enseñanza de la asignatura se rige por las siguientes disposiciones legales:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a las enseñanzas artísticas y las enseñanzas deportivas, y la adecuación de determinados aspectos de la ordenación general de dichas enseñanzas.
- Resolución de 18 de noviembre de 2016 de la dirección general de universidades e investigación por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad de la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores de la comunidad autónoma de la Región de Murcia.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013, p. 33079). *De aplicación en planes de estudios anteriores al curso 2024-2025*
- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 20 de marzo). *De aplicación en planes de estudios a partir del curso 2024-2025.*

4. Competencias y Perfil Profesional

4.1 Competencias transversales

- CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.2 Competencias generales

- CG1 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG3 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG7 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG8 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos



que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

- CG10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones.
- Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- CG17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- CG21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- CG24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

4.3 Competencias específicas de la asignatura

Especialidad de Composición

- CEC1 Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.
- CEC2 Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
- CEC3 Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.
- CEC9 Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
- CE10 Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
- CE11 Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.

Especialidad de Pedagogía

- CEP3 Conocer los elementos constitutivos de la música mostrando un alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical, y ser capaz de interrelacionar todo ello para aplicarlo y utilizarlo adecuadamente en el desarrollo de la propia actividad.
- CEP4 Adquirir dominio técnico y capacidad expresiva en la interpretación y



en la conducción de agrupaciones vocales e instrumentales, como base para la improvisación, creación y experimentación con el propio instrumento, la voz y el cuerpo en situaciones concretas de enseñanza/aprendizaje musical.

- CEP11 Conocer los fundamentos de acústica musical, organología y sus aplicaciones en la práctica musical.

5. Contenidos y temporalización

5.1. Contenidos

Según el Plan de Estudios vigente, los contenidos de la asignatura son los siguientes:

- Iniciación a la técnica de dirección coral.
- Desarrollo de la capacidad comunicativa a través del gesto.
- Tratamiento de los distintos elementos que configuran el discurso musical desde el punto de vista de la dirección de coro, a través de estudio analítico, la audición y la práctica de repertorio coral.

5.2. Temporalización

Primer semestre:

- Introducción a la dirección coral: técnica gestual básica.
 - Geografía básica e inteligibilidad del gesto.
 - Consciencia corporal.
 - Figuras básicas.
 - Gesto *legato* vs. gesto *staccato*.
 - Cortes con o sin anacrusa.
 - Regularidad en el *tempo*.
 - Compases irregulares.
 - Independencia de las manos.
- Desarrollo de la consciencia corporal durante la dirección.
- Cálculo de *tempi* sin metrónomo. La modulación métrica.
- Aplicación de estrategias efectivas de memorización y aprendizaje de las obras basadas en la comprensión de la estructura de las obras y de su discurso musical y armónico.
- Introducción a la lectura y reducción de partituras corales.
- Desarrollo de la habilidad auditivas de detección de errores, transcripción musical, y reconocimiento tímbrico de la idiosincrasia sonora de las diversas voces y agrupaciones.
- Introducción al uso del IPA (*International Phonetic Alphabet*) aplicado a la dirección de coros.
- Registros vocales y principales clasificaciones de las voces.
- Introducción a la preparación vocal en el ensayo coral: partes principales del calentamiento.
- Introducción al trabajo con grupos corales infantiles y/o juveniles.



Segundo semestre:

Además del desarrollo progresivo de los contenidos estudiados en el primer semestre, se profundizará en:

- El conocimiento de los principales estilos y tradiciones musicales relacionadas con la escritura para grupos vocales y coros, tanto del patrimonio musical occidental como del de otras culturas, con un especial énfasis en la música de los siglos XX y XXI.
- El desarrollo de la capacidad de estudiar y enseñar oralmente obras sencillas (cánones y/o polifonía hasta cuatro voces), con o sincoreografía, y la adaptación de obras para el entorno educativo. La aplicación de los contenidos teóricos en sesiones prácticas con agrupaciones corales a *cappella* y/o con acompañamiento instrumental.
- Se llevarán a cabo arreglos corales a capella (SATB) y con acompañamiento de piano (SA) de canciones elegidas por el alumnado.

Además, se realizarán sesiones específicas con contenido de una u otra especialidad.

6. Agrupamiento del tiempo lectivo

La asignatura es de carácter teórico-práctico, por lo cual la asistencia a clase de forma regular es completamente necesaria para la consecución de los objetivos de aprendizaje.

Las competencias de la asignatura se reforzarán con la participación en distintas actividades complementarias, evaluables y no evaluables, a lo largo del curso; y que podría incluir prácticas con agrupaciones del centro, la asistencia a seminarios especializados, o la colaboración con el alumnado de otros cursos.

7. Volumen de trabajo

Clases presenciales	54 horas
Exámenes y otras pruebas de evaluación	2 horas
Total, horas de docencia	56 horas
Preparación de clases y estudio autónomo	42 horas
Preparación del examen final	14 horas
Total, horas de trabajo autónomo	56 horas
Total, de horas de trabajo del estudiante	112 horas

8. Metodología y plan de trabajo

La metodología a seguir será variada e integrará diversas técnicas y recursos:

- La realización de ejercicios gestuales y técnicos en grupo.
- La exposición de análisis de obras del repertorio.
- La práctica de dirección de obras adaptadas al nivel, a uno o dos pianos.
- La práctica de reducción al piano y de lectura cantada de las diferentes



voces.

- La práctica de dirección con pequeños grupos instrumentales y vocales.
- La exposición de contenidos teóricos en clase.
- La realización de ejercicios de transcripción sobre grabaciones fonográficas y de detección de errores.
- La discusión sobre temas de interés relativos a la técnica de dirección coral, o la clasificación de voces, apoyada en material sonoro y/o multimedia.
- La observación crítica de ensayos y conciertos corales.
- La realización de ejercicios técnicos sobre la modulación rítmica y el cálculo mental de *tempi* sin ayuda de metrónomo.
- El análisis crítico de grabaciones.
- La lectura de bibliografía especializada sobre aspectos pedagógicos, compositivos, técnicos, históricos, estilísticos, u organizativos relacionados con la dirección de grupos vocales y/o corales.
- Creación de arreglos corales en base a melodías existentes.

9. Evaluación

En el marco del EEES el sistema de valoración de las materias es la evaluación continua. En este sistema, **la asistencia a clase es obligatoria**. Los estudiantes perderán el derecho a evaluación continua cuando acumulen faltas de asistencia superior al 20% de las clases (6 sesiones/curso).

9.1 Criterios de evaluación

Según consta en el Plan de Estudios vigente, la evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta el conocimiento y la práctica de la técnica de la dirección coral con formaciones *a cappella* y con instrumentos, tanto mediante el conocimiento de los distintos elementos que configuran el discurso musical y el de la voz humana, como de la capacidad comunicativa a través del gesto.

Además, también se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- la asistencia puntual a las sesiones.
- la regularidad en el estudio y preparación de los distintos ejercicios propuestos de forma proporcional a la carga de créditos de la asignatura.
- el conocimiento del repertorio vocal y coral, incluido el perteneciente al siglo XX y XXI.
- la capacidad para realizar análisis musicales e interpretativos pormenorizados de obras de distintos estilos y épocas.
- El conocimiento de los fundamentos de la técnica vocal.
- La capacidad de auto-evaluación y aprendizaje de nuevos recursos técnicos y gestuales.
- la capacidad para detectar y corregir errores a través de grabaciones e interpretaciones incorrectas, así como de identificar diferentes timbres vocales y transcribir fragmentos de obras corales.
- la capacidad para enseñar obras sencillas a un grupo con poca o nula experiencia coral.
- la capacidad para aplicar los recursos teórico-prácticos estudiados en el contexto de un ensayo coral.



- En el caso del alumnado de composición, la capacidad de reconocer la especificidad en la escritura de la música para agrupaciones vocales, así como de analizar sus características desde un punto de vista musical y de dirección.
- En el caso del alumnado de pedagogía, la capacidad de preparar grupos sin experiencia vocal para interpretar obras polifónicas sencillas, con o sin movimiento.
- Creación de arreglos corales de forma idiomática.

9.2 Instrumentos de evaluación

La evaluación será continua según los criterios anteriormente expuestos. Además, el alumnado realizará una prueba evaluativa/examen a final de curso que constará de las siguientes partes:

- Realización de un ejercicio de dirección, que concentrará las dificultades técnicas estudiadas durante el curso.
- Transcripción y detección de errores de una partitura coral sencilla.
- Alumnos de Composición: Exposición ante la clase durante un tiempo máximo de 30 minutos de un análisis (estructural, armónico/melódico, estilístico, histórico, interpretativo; así como desde el punto de vista de la escritura para voces y la dirección coral) de una obra, previamente consensuada con el profesor. Posteriormente se abrirá un turno de preguntas.
- Alumnos de Pedagogía: Realización de un ejercicio práctico de dirección sin partitura al resto del grupo de una obra polifónica con/sin acompañamiento instrumental, que deberá incluir algún elemento de movimiento. La obra podrá ser un arreglo original realizado por el/la estudiante, y será consensuada con el profesor.

9.3 Calificación final de la asignatura en la convocatoria de mayo

9.3.1 Evaluación continua

- Asimilación de las competencias relativas a la profesionalidad en la práctica musical (puntualidad, asistencia, planificación, etc.) **10%**
- Asimilación de las competencias relativas al estudio del repertorio y la auto-evaluación y mejora respecto al nivel inicial del curso (aprendizaje y puesta en práctica de nuevas herramientas y conceptos, presentación de obras estudiadas en clase) Arreglos. **60%**
- Examen final **30%**

9.3.2 Pérdida de evaluación continua

La no asistencia durante 6 o más sesiones de la asignatura significará la pérdida de la evaluación continua y, por tanto, el examen final pasará a significar el 100% de la asignatura. Además, el día del examen el alumno/a deberá responder oralmente a diversas preguntas de índole teórico-práctica planteada por el profesor,



con el objetivo de comprobar su grado de adquisición de los contenidos del curso en base al repertorio propuesto.

9.4 Convocatoria de junio

Durante el mes de junio se llevará a cabo una prueba extraordinaria para aquellos candidatos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria. La estructura y los requisitos previos para la realización de dicha prueba son los mismos que los aplicables a la convocatoria ordinaria del mes de mayo. Los candidatos que deseen presentarse a esta convocatoria deberán ponerse en contacto con el profesor inmediatamente después de conocer la no superación del curso en su evaluación ordinaria.

9.5 Cuarta convocatoria

La cuarta convocatoria es evaluada por un tribunal de al menos tres miembros, nombrado por el director, salvo que el alumno manifieste, en los plazos que señale el centro, su disposición a ser evaluado por el profesor que le impartió la asignatura.

9.5.1 Evaluación continua

Se aplicarán los criterios y porcentajes propios de la evaluación continua por parte del profesor que ha impartido la asignatura (9.3.1).

9.5.2 Sin evaluación continua

O bien con un tribunal o bien por parte del profesor que ha impartido la asignatura. El examen final pasará a significar el 100% de la asignatura. Además, el alumno deberá entregar el día de la prueba un dossier con 4 partituras analizadas y preparadas para dirigir, que serán acordadas previamente con el profesor o el tribunal. Se seguirán los criterios e instrumentos de evaluación propios de la asignatura.

9.6 Matrícula de Honor

El alumno que obtenga una calificación de Sobresaliente (9-10) en la asignatura podrá ser propuesto por su profesor para Matrícula de Honor. Para ello, el profesor de la asignatura enviará a la Jefatura del Departamento la propuesta de Matrícula de Honor en el plazo habilitado por el Departamento para tal fin. El Departamento de Composición resolverá de forma favorable o desfavorable en su reunión ordinaria.

Únicamente podrán ser propuestos para Matrícula de Honor aquellos alumnos que cumplan las condiciones anteriormente expuestas en la convocatoria ordinaria del mes de mayo.

9.7 Mínimos exigibles

Todos los criterios de evaluación son exigibles tanto en la convocatorias ordinaria y extraordinaria.



9.8 Autoría y honestidad del trabajo del alumnado

Todas las actividades, presentaciones y/o trabajos realizados por el alumnado estarán libres de plagio y serán realizados de forma individual por él mismo. Si se detecta que el trabajo de un alumno ha sido copiado o realizado por un tercero, total o parcialmente, será motivo suficiente para la no superación de la asignatura en cualquiera de las convocatorias a las que concurra el estudiante.

10. Recursos y materiales didácticos

Bibliografía general para directores de coro

- Alldahl, P. (2008). Choral intonation. Estocolmo: Gehrmans Musikförlag.
- Bartle, J. A. (1993). Lifeline for Children's Choir Directors. Toronto: Alfred Music.
- Emmons, S; Chase, C. (2006). Tone, Text, Leadership: Prescriptions for choral excellence. Oxford: Oxford University Press.
- Rodríguez Palacios, R. (2013). Dirección de coro: la ciencia, la técnica, el arte, las costumbres. Granada: Centro de Documentación Musical de Andalucía.
- L. Alwes, Chester (2015). A History of Western Choral Music (Volume I). Oxford: Oxford University Press.
- L. Alwes, Chester (2016). A History of Western Choral Music (Volume II). Oxford: Oxford University Press.
- Madura Ward-Steinmann, P. (2010) Becoming a Choral Music Teacher. A Field Experience Workbook. Oxon: Routledge.
- Smith, J., Brawley, T., & Orr, N. (2012). Choral music. Grove Music Online. Recuperado de <https://www.oxfordmusiconline.com/>
- Strimple, N. (2005). Choral Music in the Twentieth Century. Wisconsin: Amadeus Press.
- Quadros, A. (ed.) (2008). The Cambridge Companion to Choral Music. Cambridge: Cambridge University Press.
- VVAA (2013). Singing Europe: 37 million choral singers in Europe. Bonn: European Choral Association - Europa Cantat.
- VVAA (2018). Sing me in: collective singing in the integration process of young migrants. Working in a school environment. Bonn: European Choral Association - Europa Cantat.
- VVAA (2018). Sing me in: including young people with migrant backgrounds in existing choir. Bonn: European Choral Association - Europa Cantat.
- VVAA (2018) Sing me in: collective singing in the integration process of young migrants. Singing with groups of young refugees. Bonn: European Choral Association - Europa Cantat.
- VVAA (2018). Sing me in: Repertoire Guide. Bonn: European Choral Association - Europa Cantat.

Técnica Vocal

- Miller, R. (1986). The structure of singing. System and art in vocal technique. Nueva York: Schirmer Books.
- Miller, R. (2004). Solutions for singers: tools for performers and teachers. Oxford: Oxford University Press.
- Simon, T. (2011). La voz cantada y hablada. Madrid: Gaia Ediciones.



Estudios sobre interpretación

- Cook, N. (2013). Beyond the score: Music as performance. Oxford: Oxford University Press.
- Harnoncourt, N. (2001/2003). Reflexiones sobre Monteverdi. Bach, y Mozart. Barcelona: Paidós.
- Harnoncourt, N. (1982/2006). La música como discurso sonoro. Hacia una nueva comprensión de la música. Barcelona: Acantilado.
- Hill, J.W. (2008). La música barroca. Madrid: Ediciones Akal.
- Rosen, C. (1971/2009). El estilo clásico: Haydn, Mozart, Beethoven. Madrid: Alianza Música.
- Stauffer, G. B. (1997/2003). Bach: The Mass in b minor. The great catholic mass. New Haven: Yale University Press.

Desarrollo de la habilidad analítica del repertorio

- Frisch, W. (1984). Brahms and the principle of developing variation. California: California University Press.
- Schoenberg, A. (2007). El Estilo y la Idea (edición abreviada). Madrid: Mundimúsica Ediciones.
- Schoenberg, A; Stein, L (ed.) (1967/1988). Fundamentals of Musical Composition. Londres: Faber&Faber.
- Swarowsky, H. (1979(1989). Dirección de orquesta: defensa de la obra. Madrid: Real Musical.

Técnica gestual y mejora del aprendizaje

- Klöppel, R. (2003/2005). Ejercitación mental para músicos: aprender más fácilmente, actuar con más seguridad. Cornellà de Llobregat: Idea Books
- Meier, G. (2009). The score, the orchestra, and the conductor. Oxford: Oxford University Press.

Desarrollo de las competencias rítmica y auditiva

- Scherchen, H. (1953/2005). El arte de dirigir la orquesta. Cornellà de Llobregat: Idea Música.
- Van der Horst, F. (2007). Maat en Ritme: 150 oefeningen in het uitvoeren van ritmen (Deel II). Amsterdam: Borekmans en van Poppel